



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1005/2020
Fecha Resolución: 30/06/2020

D. FRANCISCO MIGUEL MOLINA HARO; ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA), en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PCAP Y PPT QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO EN PARQUES PDM PLAN SUPERA VII

ANTECEDENTES:

Por Providencia de la Alcaldía de fecha 12 de junio de 2020, se ha procedido al inicio del expediente de contratación para la adjudicación de la contratación del suministro de luminaria para los Parques La Florida y La Alquería Plan PDM-Supera VII, al ser el valor estimado del contrato inferior a 35.000 euros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Evacuado informe de fiscalización del expediente e informado favorablemente por la Intervención y evacuado informe de la Secretaría General, y elaborado el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, examinado el procedimiento abierto, con arreglo a lo preceptuado 117 y siguientes de la mencionada Ley de Contratos del Sector Público, y habiéndose incorporado al mismo los documentos exigidos en el artículo 116 del mencionado Texto legal, y hallado conforme.

Es competente esta Alcaldía para la contratación administrativa citada, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ya que su valor no supera ni el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni el importe de seis millones de euros incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.

Por lo expuesto, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Técnicas y Económico Administrativas que ha de regir la contratación del suministro de luminaria para los Parques La Florida y La Alquería Plan PDM-Supera VII, por procedimiento abierto simplificado sumario.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación y el gasto con cargo a la partida del Presupuesto municipal correspondiente, convocando su licitación y disponer la apertura del procedimiento abierto simplificado sumario, con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que se aprueba en esta Resolución, que se consideran parte integrante del contrato, dejando

Código Seguro De Verificación:	hWCCQtIbD8zwWp7yI5Z3og==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Molina Haro	Firmado	30/06/2020 13:54:19
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	30/06/2020 14:52:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hWCCQtIbD8zwWp7yI5Z3og==		





constancia de todo ello en el expediente.

TERCERO.- Simultáneamente, se anunciará la licitación en el Perfil de contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que durante el plazo de diez días hábiles los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condición

Lo que firmo en Bormujos, a la fecha al inicio indicada.

EL ALCALDE

**DOY FE
LA SECRETARIA GENERAL**

Fdo.: Francisco M. Molina Haro

Fdo.: M^a. de la Palma Fernández Espejo

Código Seguro De Verificación:	hWCCQtIbD8zwWp7yI5Z3og==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Miguel Molina Haro	Firmado	30/06/2020 13:54:19	
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	30/06/2020 14:52:38	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hWCCQtIbD8zwWp7yI5Z3og==			